

A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Retiro Clase I
NIUR 0055/18

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de la provincia de Córdoba, pone en su conocimiento que, la Oficina de Fiscalización de Alimentos del Instituto Biológico Dr. Tomas Perón dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos informó que se detectaron dos casos de botulismo vinculados al consumo de los siguientes productos:

- MATAMBRE ARROLLADO CON HUEVO Y ZANAHORIA marca SERRANO, RNE 02- 033020, PAMS 02-516025, fecha de elaboración 4 de septiembre de 2018.
- MATAMBRE DE CARNE DE POLLO ARROLLADO CON ZANAHORIA Y HUEVO marca SERRANO, RNE 02-033020, PAMS 02-516026 fecha de elaboración 22 de agosto de 2018. Ambos alimentos son elaborados por CAROLA CLAUDIA GONZALEZ, cuyo establecimiento elaborador se encuentra emplazado en la calle Helguera 6541 de la localidad de Avellaneda

Los análisis realizados por el Instituto Biológico Dr. Tomas Perón, mediante la inoculación en ratones, detectaron la presencia de la toxina botulínica. Además, indicó que realizó una inspección en el establecimiento elaborador, procediendo al decomiso de los productos, cese de elaboración y comercialización.

Asimismo, solicitó a la firma su retiro del mercado. Debe destacarse además que, durante el procedimiento, se detectó que la inscripción de los productos se encontraba vencida. El retiro ha sido categorizado como **Clase I**, lo que significa que el alimento posee una probabilidad razonable de que su consumo provoque consecuencias adversas graves para la salud y, por lo tanto, deberá extenderse hasta el nivel del consumidor.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




Lic. Federico Priotti
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria Comercio y Minería

Comunicado N° 092/18

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 24 de septiembre del 2018